

I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Adjudica adquisición medicamentos que indica.-/
EL QUISCO,

Nº 1739 /

18 OCT 2010

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N°1752, de fecha 06.12.2008, que asume como Alcaldesa Titular de la I.Municipalidad de El Quisco, a Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;
- 2.- La Ley N° 18.695 Art. 12° de fecha 31.03.88;
- 3.- La Ley N°19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
- 4.- El acta de adquisición N° 3692-155-L110, del Departamento de Salud de la I.Municipalidad de El Quisco;
- 5.- El Decreto Alcaldicio N° 1719 de fecha 14.05.2010, que designa Subrogancia que indica;

DECRETO :

- I. Adjudíquese la adquisición N°3692-155-L110, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 1; a **LABORATORIO MAVER S.A.** RUT N° 92.121.000-0, por la compra de: 40000 Comprimidos Enalapril 10mg., por un monto total de \$ 99.600.- (Noventa y nueve mil seiscientos pesos.-) más IVA.-
- II. Adjudíquese la adquisición N°3692-155-L110, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, las líneas 2, 9; a **LABORATORIO ANDROMACO S.A.** RUT N° 92.448.000-9, por la compra de: 20000 Comprimidos Losartan Potasico 50mg., 15000 Comprimidos Glibenclamida 5mg., por un monto \$ 263.500.- (Doscientos sesenta y tres mil quinientos pesos.-) mas IVA.-
- III. Adjudíquese la adquisición N°3692-155-L110, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 3; a **FARMACEUTICA CARIBEAN LTDA.** RUT N° 76.830.090-9, por la compra de: 500 Supositorio Metamizol, por un monto total de \$ 25.500.- (Veinte y cinco mil quinientos pesos.-) mas IVA.-
- IV. Adjudíquese la adquisición N°3692-155-L110, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, las líneas 4, 5; a **LABORATORIO SANDERSON S.A.** RUT N° 91.546.000-3, por la compra de: 800 Ampollas Metamizol, 1000 Ampollas Diclofenaco Sodico 75mg, por un monto total de \$127.600.- (Ciento veinte y siete mil seiscientos pesos.-) mas IVA.-
- V. Adjudíquese la adquisición N°3692-155-L110, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, las líneas 6, 8; a **SOCOFAR S.A.** RUT N°91.575.000-1, por la compra de: 50 Diclofenaco Gel, 500 Supositorio Paracetamol, por un monto total de \$40.900.- (Cuarenta mil novecientos pesos) más IVA
- VI. Adjudíquese la adquisición N°3692-155-L110, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 7; a **OPKO CHILE S.A.** RUT N°76.669.630-9, por la compra de: 5000 Comprimidos Ibuprofeno 400mg., por un monto total de \$35.000.- (Treinta y cinco mil pesos.-), mas IVA.-

- VII. Adjudíquese la adquisición N°3692-155-L110, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 10; a **FARMACEUTICA SCHUBERT Y CIA LTDA.** RUT N° 78.087.980-7, por la compra de: 1000 Comprimidos Disulfirano 500mg, por un monto total de \$ 45.000.- (Cuarenta y cinco mil pesos.-) mas IVA.-
- VIII. Impútese este gasto al, Subt. 22 Ítem 04 Asign. 004 "Productos Farmacéuticos".
- IX. Remítase copia del presente Decreto al Depto. De Salud.-
- X. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-



~~FERNANDO SILVA VALENZUELA~~
~~SECRETARIO MUNICIPAL~~
~~DE ALCALDIA(S)~~

DISTRIBUCION:

- Depto. De Salud.-
- Archivo.-



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA